

CONCILIO ECUMÉNICO DE CONSTANTINOPLA (381)

VOCES

Concilio: Asamblea de eclesiásticos que se reúnen para tratar de asuntos de la Iglesia.

Ecuménico: Universal, es decir que comprende todo el mundo

Constantinopla: Antigua Bizancio, reemplazó a Roma como capital del imperio. Sus súbditos hablaban griego y no latín. Constantino la hizo capital del imperio oriental, imperio que duró mil años más que el occidental con capital en Roma.

Arrianismo: Herejía de Arrio que enseñó que el Hijo no es igual al Padre, o verdadero Dios, sino simplemente una criatura mucho más perfecta que otras, que Dios empleó como agente en sus obras de creación. El Hijo era de diferente substancia que el Padre.

Macedonianismo: Herejía surgida a mediados del siglo IV, recibió este nombre de su promotor, Macedonio, obispo de Constantinopla. Negaba que el Espíritu Santo fuera Dios.

Pneumatómacos: “*adversarios del Espíritu Santo*” los que sostenían el macedonianismo.

Protagonistas: el Papa San Dámaso, el emperador Teodosio, Melecio de Antioquía, Nectario

Se desarrolló de mayo a julio del año 381. Se reunieron unos ciento cincuenta padres conciliares. Todos orientales. El Papa San Dámaso no asistió ni envió representantes.

El documento más importante es el “*Símbolo niceo-constantinopolitano*”¹ que tendrá gran influjo en la liturgia posterior como profesión de fe. Éste parece que tuvo su origen en la Iglesia de Jerusalén para la colación del bautismo. Al que se añadió adiciones relativas al Espíritu Santo².

Éste símbolo fue leído durante la celebración del bautismo y la consagración episcopal de Nectario, viejo senador elegido para presidir el concilio tras la presidencia de Gregorio de Nacianzo.

¹ “Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles e invisibles. Y en un solo Señor, Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, y nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, engendrado, no hecho; consubstancial al Padre; por quien todas las cosas fueron hechas. El cual por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos. Y POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO ENCARNÓ DE MARÍA, Y SE HIZO HOMBRE. Crucificado también por nosotros, bajo el poder de Poncio Pilato padeció y fue sepultado. Y resucitó al tercer día, según las Escrituras. Y subió al cielo: está sentado a la diestra del Padre. Y otra vez ha de venir con gloria a juzgar a los vivos y a los muertos; y su reino no tendrá fin. (Creo) en el Espíritu Santo, Señor y vivificador, que procede del Padre y del Hijo; quien con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado; en cual habló por boca de los Profetas. Y en una Iglesia, Santa, Católica y Apostólica. Confieso un solo Bautismo para remisión de los pecados. Y espero la resurrección de los muertos y la vida del siglo venidero. Amén.”

² “Señor y vivificador, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo es igualmente adorado y glorificado, que habló por boca de los profetas.”

Cánones disciplinarios:

1º .- Se reafirma la fe de Necea y se condena las herejías, especialmente el arrianismo y el macedonianismo.

2º .- Señalización de los límites en los que debe ejercitarse la potestad episcopal.

3º .- Distinción del obispo de Constantinopla, “la nueva Roma”, como primado de honor, después del obispo de Roma, “la vieja Roma”.

4º .- Declaración de nulidad la ordenación episcopal de Máximo, intrigante colaborador de san Gregorio de Nacianzo.

Durante éste concilio se empieza a vislumbrar, canón 3º, las grietas que se van produciendo entre el imperio oriental respecto del occidental, llegando con el paso del tiempo al cisma entre ambas Iglesias. Que como vemos es una cuestión política no religiosa.

Se puede decir que éste concilio es exclusivamente oriental. Aunque fue declarado ecuménico por el Concilio de Calcedonia (451) que más tarde veremos.